

ACTA N°22-2025-JD, SESIÓN ORDINARIA

Acta número veintidós- dos cero dos cinco - JD (22-2025-JD), correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada de manera presencial por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 8 de diciembre de dos mil veinticinco, a partir de las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Lcda. Marina Cruz Valenciano, fiscal: MBA. Flor Rojas Rodríguez, vocal I: Lcda. Heizel Rodríguez Castro, y vocal III: Lcda. Dora González Gairaud.

Ausente con justificación: vocal II: Lcda. Sara Flores Valverde.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°21-2025-JD. III. Control de acuerdos. IV. Correspondencia. V. Informe de Tesorería. VI. Informe de Fiscalía. VII. Informe de Presidencia. VIII. Entrega de informes de unidades cierre de año y PAO 2026. IX. Asuntos Varios.

Acuerdo I-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.*

Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°21-2025-JD.

Acuerdo II-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar el acta N°21-2025-JD.*

Artículo III: Control de acuerdos.

1. Propuesta de Reglamento para organización y funcionamiento de las filiales:

Acuerdo III-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar el Reglamento por lo que se autoriza proceder con su publicación. **ACUERDO FIRME.***

2. Acuerdo VIII-01, tomado por la junta directiva en sesión 20-2025-JD, referente al sondeo del monto establecido por los colegios profesionales para la incorporación:

Acuerdo III-02 *Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta presentada por Tesorería para actualizar los costos establecidos para los trámites administrativos de incorporación al COLTRAS, renovación de carnet, cambio de categoría y doctorado social, quedando de la siguiente manera:*

- *Incorporación: ₡20,000.00.*
- *Renovación de carnet: ₡5,000.00 tanto para Sede Central como para las visitas que se realizan en filiales.*
- *Cambio de categoría: ₡10,000.00.*
- *Doctorado social: ₡30,000.00.*
- *En el caso de las certificaciones estas se mantendrán sin costo.*

En virtud de lo anterior, se autoriza a la Administración para proceder con el traslado de la actualización en el diario oficial La Gaceta.

3. Se recibe de la Filial de Trabajo Social UNDECA, de fecha 14 de noviembre de 2025, solicitud de apoyo y respaldo de la gestión para lograr la inclusión de Trabajo Social en la Ley General de Salud:

Acuerdo III-03 *Una vez consultado el proyecto en la página de la Asamblea Legislativa se conoce que por el momento este se encuentra sin movimientos, de manera que, por unanimidad se acuerda que en cuanto el mismo se active el COLTRAS valorará las acciones de lucha pertinentes que se puedan llevar a cabo para la inclusión de trabajo social en la Ley General de Salud.*

4. Plan de trabajo de la Comisión de Ejercicio Liberal para conocimiento y aprobación de Junta Directiva:

Acuerdo III-04 *Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de trabajo presentado.*

Artículo IV: Correspondencia: Recibida.

1. Se recibe del Sr. James Gerardo Chaverri Vargas, jefe de Subárea Administrativa a.i, Presidencia Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2025, envió copia de oficio PE-5387-2025 sobre traslado de documento CARTA-CTS-FIS-204-2025.

Acuerdo IV-01 *Por unanimidad se acuerda dar por conocida la comunicación suministrada y valorar las acciones a seguir en caso de no contar con una respuesta dentro de los plazos establecidos.*

2. Se recibe del Dr. Roger Humberto Ríos Duarte, Vicepresidente de Junta Directiva, Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2025, manifestación de preocupación institucional sobre el Comunicado a los Concejos Municipales y Gobiernos Locales del País emitido por el COLTRAS.

Acuerdo IV-02 *Por unanimidad se acuerda trasladarlo a Fiscalía para su atención.*

3. Se recibe del Sr. Pedro-Pablo Pérez, Gerente General Tecnología Educativa, correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2025, envió propuesta relacionada con PAXIS para consideración de la Junta Directiva.

Acuerdo IV-03 *Por unanimidad se acuerda: a) Traslado a la Comisión de Salud Mental. b) La Presidencia programará una reunión en enero 2026 para atender al Sr. Pérez.*

4. Se recibe de la Sra. Marianela Miranda Solano, Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, correo electrónico de fecha 4 de

diciembre de 2025, traslado de invitación a la conferencia virtual (webinar) conmemorativa del Día Internacional contra la Corrupción.

Acuerdo IV-04 *Por unanimidad se acuerda agradecer la invitación extendida e indicar que en razón de haberse conocido hasta este momento la comunicación, no es posible participar por lo que les deseamos éxitos en la actividad.*

5. Se recibe del Sr. Omar S. Herrera Rodríguez, Trabajo Social, Gerencia Técnica, Patronato Nacional de la Infancia, correo electrónico de fecha 8 de diciembre de 2025, solicitud de criterio sobre un tema de discusión presente ante existencia de posturas contrarias entre profesionales del gremio, con el fin de mejor resolver acciones internas a desarrollar en la labor profesional.

Acuerdo IV-05 *Por unanimidad se acuerda trasladarlo a Fiscalía para su atención.*

6. Se recibe de la Máster Isabel Valverde Brenes, coordinadora Unidad de Investigación, de fecha 8 de diciembre de 2025, envío propuesta de convenio con la Universidad Católica de Costa Rica.

Acuerdo IV-06 *Por unanimidad se acuerda indicarle a la Máster Valverde Brenes que no es política de la junta directiva firmar convenios con universidades públicas y privadas, por lo que no se avala la propuesta presentada.*

Artículo V: Informe de Tesorería. La Lcda. Marina Cruz Valenciano, tesorera, presenta el informe de Tesorería al 8 de diciembre de 2025. Considerando las atribuciones del tesorero de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del Coltras, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 2 del informe: En el caso de la filial Brunca, se deja el presupuesto pendiente de aplicación para realizar la asamblea para constituir el nuevo consejo directivo y realizar el convivio. Se adjunta nota de solicitud de la filial Chorotega para postergar el presupuesto del convivio dado que el consejo informa que por la época los precios son muy altos y desean contar con una buena participación. La filial Chorotega dispone del siguiente presupuesto:

Convivio fin de año	1,286,561.52
Total disponible 2025	8,974,784.45
Diferencia entre total anual y ejecutado	2,086,826.21
Rebajando convivio fin de año	800,264.68
Capacitación	550,000.00
Saldo total acumulado disponible al cierre 2025	250,264.68

Acuerdo V-01 Por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud de la filial Chorotega para postergar el presupuesto del convivio, considerando que por la época los precios son muy altos y desean contar con una buena participación.

- Punto 3 del informe: Para el año 2026 corresponde realizar la auditoría externa de los periodos 2024 y 2025. Durante dichos años se ha trabajado en la recuperación y limpieza de las cuentas por cobrar, lo anterior en atención de las recomendaciones de la auditoría realizada para los años 2022 y 2023. Con el propósito de poder contratar los servicios de auditoría externa hemos solicitado las tres cotizaciones brindando a los oferentes los detalles relacionados con la cantidad de operaciones mensuales, estados financieros, cantidad personas funcionarias, etc.

Empresa Auditora	Costo de la oferta
Consultores del este, Grupo BKR	¢2,400,000.00 +IVA
Despacho Barahona y C	¢4,960,000.00 +IVA
Consultores financieros JR	¢4,086,000.00 +IVA

En el caso de la empresa Consultores del este, ellos brindan la oferta más accesible dado que ya conocen la operación del Colegio y pueden comparar el estado actual con respecto a las recomendaciones de auditoría dadas en el dictamen anterior. Se adjuntan las tres ofertas de servicios.

Acuerdo V-02 Con 5 votos a favor y 1 abstención, por mayoría de votos se acuerda seleccionar a la empresa Consultores del este para realizar la auditoría externa de los periodos 2024 y 2025, con un costo de ¢2,400,000.00 +IVA. **ACUERDO FIRME.**

Se deja constancia en actas el voto de abstención emitido por la Lcda. Marina Cruz Valenciano dado que, al ser un tema de índole financiero contable, la Tesorería se encuentra directamente involucrada en el proceso.

Acuerdo V-03 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Tesorería presentado. **ACUERDO FIRME.**

Artículo VI: Informe de Fiscalía. La Máster Flor Rojas Rodríguez, fiscal, da lectura al informe de Fiscalía para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del fiscal de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del Coltras, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 4.1 del informe: Considerando que la última actualización de la hora profesional en Trabajo Social se registró en el diciembre del año 2020, se recomienda a Junta Directiva revisar criterio técnico al respecto.

Acuerdo VI-01 Por unanimidad se acuerda mantener la hora profesional establecida (¢32,800.00) en razón de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una disminución en el 2025.

Acuerdo VI-02 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Fiscalía presentado.

Artículo VII: Informe de Presidencia. El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente, da lectura al informe correspondiente para esta sesión. Considerando sus deberes y atribuciones en la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del Coltras, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 8 del informe: Se propone realizar la asamblea extraordinaria el 28 de enero y 4 de febrero en tercera convocatoria. La publicación debe realizarse el 21 de enero 2026. La asamblea general está programada para el 18 de marzo 2026 en tercera convocatoria.

Acuerdo VII-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la realización de la asamblea extraordinaria el 28 de enero y 4 de febrero en tercera convocatoria, así como llevar a cabo la publicación respectiva el 21 de enero.*

Acuerdo VII-02 *Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Presidencia presentado.*

Artículo VIII: Entrega de informes de unidades cierre de año y PAO 2026.

Acuerdo VIII-01 *Por unanimidad se acuerda remitir los informes a la junta directiva para su revisión previa y posterior aprobación en el 2026.*

Artículo IX: Asuntos Varios. No se presentan asuntos varios.

A las dieciocho horas se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
PRESIDENTE

Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA